

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2009**

Guayaquil, 31 de Julio del 2014

Señores
Junta General de Accionistas de
FRUTAURA C.A."EN LIQUIDACION"

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **FRUTAURA C.A."EN LIQUIDACION"** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2009

He obtenido de los administradores información basada en los saldos de algunas cuentas que conforman el balance.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de la Empresa,

Mediante resolución numero 06-G-IJ-0006661 de fecha 19 de septiembre del dos mil seis, dictada por la Superintendencia de Compañías, departamento de Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **resolvió declarar disuelta por inactividad** la compañía **FRUTAURA C.A.**

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2009 para su conocimiento.

Atentamente



C. P.A. CARLOS HERNANDEZ
COMISARIO